



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: Ejecutivo
Demandante: BANCO DAVIVIENDA
Demandado: ANDRES FELIPE CASTRO LOPEZ
Radicación: 190013103006-2022-00152-00**

Mediante providencia calendada 5 de octubre de 2022, se libró mandamiento ejecutivo dentro del proceso en referencia, disponiendo de la medida cautelar solicitada por la parte demandante, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de su trámite.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandante, para que, dentro del término de ejecutoria de la presente providencia, proceda a informar el trámite adelantado respecto a la medida de embargo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 120-203514.

NOTIFIQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 172, hoy 11 de noviembre de 2022, desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria